

Oficialía Mayor



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION PÚBLICA NACIONAL

OM-SUBSEMUN 2011-01 EA-803008998-N1-2011

RELATIVA A LA ADQUISICION DE CHALECOS DE PROTECCION ANTIBALAS PARA LA UNIDAD MODELO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

RECURSO PROVENIENTE DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN) EJERCICIO 2011.

Tel. (624) 146-76-00 km 2001 Blvz Mijares y Zaragoza No.1413, www.soscabus.gob.mx

Coi. Centro C.P. 23400 San José del Cabo, B.C.S 9 DE AGOSTO DE 2011

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DIA 9 (NUEVE) DE AGOSTO DE 2011.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACION PUBLICA OM-SUBSEMUN 2011-01 CON NUMERO DE PROCEDIMIENTO EA-803008998-N1-2011, RELATIVA A LA ADQUISICION DE CHALECOS DE PROTECCION ANTIBALAS PARA LA UNIDAD MODELO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CON RECURSO SUBSEMUN 2011, PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO.

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD LOCAL Y PARA ESTA ETAPA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 40 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

QUE SOLO PODRA PARTICIPAR EN ESTA ETAPA DE LA LICITACION UN REPRESENTANTE POR CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE ACREDITEN HABER CUBIERTO EL PAGO DE LAS BASES.

SE INFORMO A LOS LICITANTES SOBRE 2 CORRECCIONES AL TEXTO DE LAS BASES DE LICITACION DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

PRIMERA.- EN EL NUMERAL VIII DE LA PAGINA 4 DOCUMENTO 9 MENCIONA "VEHICULOS" Y DEBE DECIR "CHALECOS DE PROTECCION ANTIBALAS".

SEGUNDA.- EN EL NUMERAL VIII DE LA PAGINA 4 DOCUMENTO 10. 1. QUE DICE CERTIFICADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA NORMA NIJ STD 0101.04 DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS EEUU, Y DEBE DECIR CERTIFICADO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA NORMA NIJ STD 0101.04 Y CERTIFICACION NIJ INTERIM REQUERIMENTS 2005 DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS EEUU, AL IGUAL QUE EN EL ANEXO 1 CORRESPONDIENTE A ESPECIFICACIONES TANTO PARA LOS PANELES BALISTICOS DEL CHALECO COMO DE LAS PLACAS BALISTICAS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A DAR INICIO CON LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ORDEN.

C. GLORIA CHAIDEZ VILLANUEVA REPRESENTANTE DE USSYALE UNIFORMES PREGUNTO:

1.- COMO LOS RECURSOS SON FEDERALES, TENEMOS QUE PRESENTAR EL ESCRITO SOBRE LA NACIONALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS, SEGÚN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE ADQUICISIONES DEL SECTOR PUBLICO?

a

RESPUESTA: QUEDA A CRITERIO DE LOS LICITANTES SU PRESENTACION, DEBIDO A QUE EL PROCEDIMIENTO SE DESARROLLA CON LA APLICACION DE LA NORMATIVIDAD LOCAL.

2.- DEL DOCUMENTO 10. LOS PUNTOS UNO, DOS Y TRES DEBERAN SER PRESENTADAS EN COPIAS CERTIFICADAS Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO?

RESPUESTA: AFIRMATIVO, INCLUSO LAS COPIAS DEBERAN SER LEGIBLES

3.- DEL DOCUMENTO 10. EL PUNTO UNO, DEBEMOS PRESENTAR LOS CERTIFICADOS TRADUCIDOS AL ESPAÑOL POR UN PERITO AUTORIZADO?

RESPUESTA: AFIRMATIVO, Y DE IGUAL FORMA QUE EN LA RESPUESTA ANTERIOR, TODOS LÓS DOCUMENTOS EN COPIA DEBERAN SER LEGIBLES.

4.- DEL DOCUMENTO 10.

EL PUNTO 3, LA POLIZA DE RESPONZABILIDAD CIVIL DEBERA SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION DE FIANZAS DEBIDAMENTE ESTABLECIDA EN EL PAÍS?

RESPUESTA: AFIRMATIVO Y DEBERA ESTAR VIGENTE, AGREGANDO QUE EN EL MISMO DOCUMENTAL SE DEBERA INCLUIR CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA CERTIFICANDO QUE EL FABRICANTE DE NO HA TENIDO SINIESTROS

5.- DEL DOCUMENTO 10.

EL PUNTO SEIS, PODEMOS OFRECER COMO UN PLUS SIETE AÑOS DE GARANTIA EN PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, LA CUAL DEBE DE ESTAR VALIDADA POR CERTIFICACION ANTE NIJ. BAJO LA ULTIMA NORMA QUE ES NIJ-STD-0101.06

RESPUESTA: AFIRMATIVO

6.- ¿LAS PLACAS BALISTICAS CON NIVEL DE PROTECCION IV DEBEN SER "STAND ALONE", ES DECIR, TENER UNA CERTIFICACION EN LA CUAL SEÑALE E INDIQUE QUE POR SI SOLA (EN FORMA INDEPENDIENTE AL CHALECO) DETIENE OJIVAS DE FUSIL PARA ESTE NIVEL DE PROTECCION COMO LO SEÑALA LA NORMA NIJ STD 0101.04, PARA UNA MAYOR SEGURIDAD DEL USUARIO DEBERA SER DEL MISMO FABRICANTE DEL CHALECO Y AMPARADO CON UNA MISMA POLIZA DE SEGURO?

RESPUESTA: AFIRMATIVO

7.- EL SISTEMA ANTITRAUMA INTEGRADO COMO PARTE DE LA CONFIGURACION BALISTICA CERTIFICADA, DEBERA ESTAR EXENTA DE MATERIALES RIGIDOS DEL TIPO LEXAN O PLASTICOS RIGIDOS, PARA QUE EL USUARIO TENGA MAYOR COMODIDAD Y CONFORT EN SU USO DIARIO?

RESPUESTA: PODRA PRESENTARSE CONFORME A LA CONFIGURACION DE FABRICACION, PERO INSERTOS ADICIONALES SE RETIRARRAN EN LA PRUEBA DE BALISTICA.

8.- DEL DOCUMENTO 10. 1

LA NORMA NIJ-STD- QUE DEBE DE PRESENTARSE ES LA NIJ-INTERIM-REQUERIMENTS 2005, COMO TAMBIEN SE SEÑALA QUE DEBE DE PRESENTARSE LA PARTE FINAL DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES PAGINA 8 LA CUAL INDICA QUE SE DEBE DE PRESENTAR CERTIFICACION POR LA INTERIM REQUERIMENTS 2005 PARA CHALECO Y PLACA Y NO DEBE DE PRESENTARSE CERTIFICACIONES BAJO LA NORMA NIJ-STD-0101-04

RESPUESTA: AFIRMATIVO

9.- EL PESO MAXIMO DE LA PLACA BALISTICA NIVEL IV STAND ALONE QUE DEBE DE OFERTARSE NO DEBE DE REBASAR UN PESO DE 3.900KG.?

RESPUESTA: AFIRMATIVO EL PESO NO DEBERA SER MAYOR A 3.900KG

10.- ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PUEDAN OFERTARSE CHALECOS Y PLACAS BALISTICAS CON CERTIFICACIONES STAND ALONE BAJO LA NIJ STD 0101.06, YA QUE ES LA ULTIMA NORMA DE NIJ.

RESPUESTA: AFIRMATIVO

C. SILVERIO BECERRIL CORSSEN REPRESENTANTE DE UNIFORMES ELITE PREGUNTO:

INDICAN QUE LA PRUEBA SE REALIZARA EN SECO Y MOJADO, AL RESPECTO ME PERMITIO HACER LA PRECISION DE QUE EL MATERIAL BALISTICO NO SE SUMERJE COMPLETAMENTE EN AGUA SINO QUE SIMPLEMENTE SE HUMEDEZCA COMO SEÑALA LA NORMA NIJ. STD. 01.01.04

RESPUESTA: LA PRUEBA SE APLICARA CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CITADA NORMA ATENDIENDO SU SOLICITUD.

PODEMOS INCLUIR UN SISTEMA ANTI ESQUIRLAS EN LA PLACA BALISTICA QUE TIEBNE COMO FINALIDAD RETENER LOS FRAGMENTOS DE CERAMICA

RESPUESTA: AFIRMATIVO PERO NO SE CONSIDERA COMO UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DICE "ESCUDO BALISTICO", DEBEMOS ENTEDER QUE CORRESPONDE A LOS PANELES BALISTICOS

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

SOBRE EL TIEMPO DE ENTREGA ESTE DEBERA SER 30 DIAS HABILES O NATURALES? RESPUESTA: LO CORRECTO SON 30 DIAS NATURALES.

CLAUSURA DEL ACTO:

EL CONVOCANTE AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y LES EXTIENDE UNA CORDIAL INVITACION A FIN DE QUE CONCURRAN A LAS 12:00 (0NCE) HORAS, DEL PROXIMO DIA 17 (DIECISIETE) DE AGOSTO DE 2011, FECHA QUE DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION DEBERAN ENTREGARSE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA SU APERTURA.

SIN OTRO ASUNTO POR ATENDER, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES PONIENDOLA A DISPOSICION DE QUIENES NO ASISTIERON.

CIERRE:

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS DOCE (12:45) HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C.EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO ARECHIGA DE LA PEÑA CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. OSWALDO MURILLO MARTÍNEZ SINDICO MUNICIPAL

OSVALDO MISSAEL CASTRO ROSAS REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

C. REYNALDO ZATARAIN VALERA VIII REGIDOR

LIC. GABRIELA GÓMEZ ARVIZU DIRECTORA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

ING. CECILIA GUADALUPE GONZALEZ SALAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DGSPPPYTM

C.P. LUIS ALFONSO CASTRO CORDERO COORDINADOR RECURSOS HUMANOS DGSPPPYTM Y ENLACE SUBSEMUN

C.P. MARÍA VERONICA OLVERA GUEVARA DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. GERARDO MANRÍQUEZ AMADOR TESORERO GENERAL MUNICIPAL

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

POR LOS LICITANTES:

C. GLORIA CHAIDEZ VILLANUEVA USSYALE UNIFORMES

C. SILVERIO BECERRIL CORSSEN UNIFORMES ELITE

